



REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ZONOSIS

Solicitud de Cuarentena Domiciliaria

Panamá, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. (d/m/a).

Señores: Departamento de Control de Zoonosis

Yo, \_\_\_\_\_ con cedula/pasaporte N° \_\_\_\_\_

Domicilio (Panama) \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_, Correo electrónico \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_, Distrito \_\_\_\_\_, Corregimiento \_\_\_\_\_

Elevo formal solicitud para la cuarentena domiciliaria de la(s) siguiente(s) mascota(s):

Especie (perros, gatos, hurones)	Raza	Nombre	Edad	Sexo	Procedencia

El (los) mismo (s) llegaron procedente (s) de \_\_\_\_\_,

Vuelo N° \_\_\_\_\_, Compañía de aviación \_\_\_\_\_,

Día \_\_\_\_\_ (d/m/a), Hora \_\_\_\_\_ (a.m./p.m.)

Marcar la casilla con  si cumple con los requisitos siguientes y documentos.

Certificado de Exportación para Pequeñas Especies (perros, gatos, hurones), expedido por la Autoridad Sanitaria del país de procedencia, donde conste que el animal goza de buena salud y vacunado antirrábicamente a partir de los de tres (3) meses de edad. Hurones de las 14 a las 16 semanas de edad.

Certificado de Exportación de Pequeñas Especies (perros, gatos, hurones), legalizado con el Sello de Apostilla o autenticado por el Consulado Panameño, en el país de origen y estar dentro del periodo de vigencia.

Favor llenar este formulario y enviarlo de vuelta vía correo electrónico- [cam@minsa.gob.pa](mailto:cam@minsa.gob.pa), telefax 507-238-3855, 507- 238-4059, 507-512-9338, personalmente a oficinas en Ministerio de Salud o Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

**HORARIO DE ATENCION:** Lunes a Domingo de 7:00 am. a 3:00 pm. y de 3:00 pm. a 11:00 pm.

**Nota:** Todo pago debe de realizarse en efectivo.